

anexo I de los Pliegos de cláusulas Administrativas; sobre n.º 1, documentación administrativa, conforme los mismos pliegos.

B) Lugar de presentación:

1.- Entidad: Ayuntamiento de Lorca - Servicio de contratación de este Excmo. Ayuntamiento

2.- Domicilio: calle Padre Azor, Edif. Silos, 2.ª planta

3.- Localidad y código postal: Lorca-30800

D) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

#### 9.º- Apertura de ofertas económicas.

A) Entidad: Ayuntamiento de Lorca-Servicio de Contratación

B) Domicilio: calle Padre Azor, Edif. Silos, 2.ª planta

C) Localidad: Lorca.

D) Fecha y hora:

1.- Documentación administrativa: 14.30 horas del lunes hábil siguiente de la terminación del plazo de presentación.

2.- Oferta económica: 14.30 horas del lunes hábil siguiente al señalado anteriormente.

#### 10.º- Otras informaciones.

Criterios de Adjudicación.

Los recogidos en los pliegos de prescripciones técnicas.

#### 11.º- Gastos de publicidad.

El importe de este anuncio será a cargo de la empresa adjudicataria.

Lo que se hace público para general conocimiento en Lorca a 2 de febrero de 2007.—El Teniente de Alcalde Delegado de Contratación, Manuel Sevilla Miñarro.

Lorca

### 2964 Contratación proyecto y ejecución de las obras de remodelación de la pista de atletismo de la Ciudad Deportiva de La Torrecilla.

Por medio del presente, se hace saber:

Que mediante resolución de la Junta de Gobierno Local del día 16 de febrero de 2007 se aprobaron los pliegos de cláusulas administrativas particulares redactadas para la adjudicación del contrato administrativo relativo a las obras con presentación del proyecto por el empresario relativo elaboración de proyecto y ejecución de las obras de remodelación de la pista de atletismo de la Ciudad Deportiva de La Torrecilla y dirección de las mismas, mediante el sistema de concurso por procedimiento abierto, a tal efecto, conforme a los artículos 116 y 122 del R.D.L. 781/86, de 18 de abril, se exponen al público tales pliegos de condiciones por término de 4 días a efectos de reclamaciones.

Asimismo, y de conformidad y efectos establecidos en el artículo 122.2 del R.D.L. 781/86, de 18 de abril, se hace público el siguiente anuncio de licitación:

#### 1º.- Entidad adjudicataria:

A) Organismo: Ayuntamiento de Lorca.

B) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

C) Número de expediente: 29/2007.

#### 2º.- Objeto del contrato:

A) Objeto: Elaboración de proyecto y ejecución de las obras de remodelación de la pista de atletismo de la Ciudad Deportiva de La Torrecilla y dirección de las mismas.

B) Lugar de ejecución: Lorca

C) Plazo de ejecución máximo de las obras : cuatro meses.

#### 3º.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

A) Tramitación: Urgente.

B) Procedimiento: Abierto.

C) Adjudicación: Concurso.

#### 4º.-Presupuesto base de licitación:

El importe máximo estimado, I.V.A. incluido, asciende a 589.845,86 €.

#### 5º.- Garantías:

A) Fianza provisional: 2% del precio base.

b) Fianza Definitiva: 4% del precio de adjudicación.

#### 6º.- Obtención de documentación e información:

A) Entidad: Ayuntamiento de Lorca, Servicio de Contratación.

B) Domicilio: calle Padre Azor, Edif. Silos, 2º.

C) Localidad y código postal: Lorca-30800

C) Teléfono: 968 46.49.11

D) Fax: 968 46.60.62

D) Fecha límite de información: Día anterior al último de presentación de ofertas.

#### 7.- Requisitos específicos del contratista:

A) Clasificación:

Grupo G, subgrupo 6, Categoría e)

Grupo C, subgrupo 6, Categoría c)

Grupo K, subgrupo 6, Categoría b)

#### 8º.- Presentación de ofertas o de la solicitud de participación:

A) Fecha límite de presentación: Durante los 13 días naturales siguientes al de la publicación del presente anuncio y hasta las 13 horas del último día; ampliándose al siguiente día hábil en caso de que coincida en sábado o festivo.

B) Documentación a presentar: Sobre nº. 2 (oferta económica) conforme al modelo que se recoge en el anexo I de los Pliegos de cláusulas Administrativas; sobre nº. 1, documentación administrativa, conforme los mismos pliegos.

B) Lugar de presentación:

1.- Entidad: Ayuntamiento de Lorca - Servicio de contratación de este Excmo. Ayuntamiento

2.- Domicilio: calle Padre Azor, Edif.. Silos, 2º

3.- Localidad y código postal: Lorca-30800

**9º.- Apertura de ofertas económicas**

E) Entidad: Ayuntamiento de Lorca-Servicio de Contratación

F) Domicilio: calle Padre Azor, Edif.. Silos, 2º

G) Localidad: Lorca

H) Fecha y hora;

1.- Documentación administrativa: 14.30 horas del lunes hábil siguiente de la terminación del plazo de presentación.

2.- Oferta económica: 14.30 horas del lunes hábil siguiente al señalado anteriormente.

**10º.- Otras informaciones.**

Criterio de Adjudicación.

Los recogidos en los pliegos de prescripciones técnicas.

**11º.- Gastos de publicidad**

El importe de este anuncio será a cargo de la empresa adjudicataria.

Lo que se hace público para general conocimiento en Lorca a 16 de febrero de 2007.—El Teniente de Alcalde Delegado de Contratación, Manuel Sevilla Miñarro.

—

## Lorquí

**2762 Aprobado definitivamente el Proyecto de Innecesariedad de Reparcelación y Programa de Actuación de la Unidad de Actuación Única de la Modificación Puntual n.º 7.**

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 08/02/07 se ha aprobado definitivamente el Proyecto de Innecesariedad de Reparcelación y Programa de Actuación de la Unidad de Actuación Única de la Modificación Puntual n.º 7 de las NN. SS. de Lorquí.

Contra el acto de aprobación definitiva, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses, a contar del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, conforme al art. 46.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Podrá no obstante interponerse, con carácter previo y potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado de esta Administración, conforme a la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (arts. 116 y 117), en el

plazo de un mes, a contar asimismo desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Esta publicación servirá de notificación a todos aquellos interesados en el expediente que resulten desconocidos, se ignore el lugar de notificación o el medio a que se refiere el artículo 59.1, o que intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 28 de diciembre.

Lorquí a 8 de febrero de 2007.—La Alcaldesa, Resurrección García Carbonell.

—

## Los Alcázares

**3111 Corrección de error.**

Publicado la aprobación inicial del Expediente n.º 1-A/07 de modificación de créditos que afecta al Presupuesto Municipal 2007, Edicto 2124 Los Alcázares del B.O.R.M. núm. 48, de 27 de febrero de 2007, se ha advertido error en la página 6512, concretamente en la fecha del Edicto.

Donde dice:

“Los Alcázares a 13 de febrero de 2006”

Debería decir:

“Los Alcázares a 13 de febrero de 2007.”

Los Alcázares a 27 de febrero de 2007.—El Secretario, Diego Sánchez Gómez.—V.º B.º, el Alcalde-Presidente, José Antonio Martínez Meca.

—

## Mazarrón

**2563 Cobro de tasas y precios públicos por la prestación de los servicios de agua potable, canon de contador, alcantarillado, canon de saneamiento y basura, correspondiente a la primera fase del primer bimestre de 2007.**

Habiéndose aprobado por esta Alcaldía-Presidencia, con fecha 29 de enero de 2007, la relación de recibos para el cobro de las tasas y precios públicos por la prestación de los servicios de agua potable, canon de contador, alcantarillado, canon de saneamiento y basura, correspondiente a la primera fase del primer bimestre de 2007, por importe de setecientos veintiséis mil ochocientos cuarenta y cinco con cincuenta y un (726.845,51) euros, se expone al público a efectos de su notificación.

Los interesados pueden interponer recurso de reposición contra las liquidaciones que figuran en la misma, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.